

2 de Diciembre de 1951
Sr. D. José Baeza
CEUTA

Estimado y distinguido amigo:

Como sabe Ud. estamos ultimando las obras de acondicionamiento de la nueva Escuela Profesional y hace unos pocos días el Director de las mismas y de la Escuela D. Antonio Basabe se dirigió a su empleado en esta Sr. Gerespe para proceder a la instalación del teléfono. No dudando ni si quiera un momento que la instalación telefónica con su centralilla había sido incluida en la compra del inmueble y llegado el momento de tener que disponer de la misma el Sr. Basabe iba a hablarle de la mejor forma de combinar el servicio de la Escuela con el de Cometal, llevando la idea de proponer una línea conmutada, y se encontré con que el Sr. Gerespe entendía que dicha instalación telefónica era de la propiedad de Cometal, que se había reservado. Nos sorprendió mucho esta salida del Sr. Gerespe y tal vez se deba a alguna mala inteligencia, porque como le he dicho antes, siempre hemos entendido que dicha instalación estaba incluida en la compra, de la que se exceptuaron las estanterías y el mobiliario exclusivamente. Quiero poner en su conocimiento esta diferencia en la esperanza de que hecha la aclaración oportuna no habrá lugar a ninguna divergencia. Como también le he indicado antes nosotros estamos dispuestos a establecer de tal forma la instalación que pueda hacer el servicio nuestro y el que Uds. necesitan. Creo habrán podido ver que no hemos tenido ni quisieramos tener ningun afán de crearles dificultades ni mucho menos, pero tampoco queremos perder los derechos que creemos nos asisten. Un año que llevamos en posesión del inmueble ya es un testimonio de nuestra postura amistosa, por lo que no quisiera viera en esto un cambio de actitud ni mucho menos. Y nada mas que saludes para Uds. y su hermano D. Francisco de su affmo. y s.s.